Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz

COPACO S.A.

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº3600/19.MAYO.2010; MEMORANDUM Nº 47/DSI/2010 DEPARTAMENTO SEGURIDAD INDUSTRIAL.

A	:	PRESIDENTE DE DIRECTORIO
DE	:	GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REF.	:	INFORME DE EVALUACION DE CONTRATACIÓN DIRECTA – REGISTRO C Nº 170/2010
FECHA	:	26.11.2010

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al expediente de referencia, que contiene la solicitud del Departamento Seguridad Industrial, por el cual se solicita la Contratación para la Adquisición de pilotos impermeables de 1 (una) pieza, se informa que, el pedido cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 208/2010** de fecha 28 de octubre de 2010, con el **Código Nº 205.171/2010** del Programa Anual de Contrataciones.

En fecha 08 de noviembre de 2010 por Nota G.O.C. Nº 1075, se remite los datos concernientes al llamado para la Contratación de Bienes y Servicios, solicitados por el Departamento Seguridad Industrial a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; posteriormente se remite las invitaciones a posibles oferentes.

Conforme al Acta de Recepción y Apertura de Sobres Nº 39/2010 de fecha 17 de noviembre de 2010 (fs.54/56), se presentan 5 (cinco) propuestas, que son abiertas en presencia de los Jefes de esta Gerencia; y de la División Contrataciones Menores respectivamente.

Así también en fecha 18 de noviembre de 2010, esta Gerencia remite los antecedentes a la Gerencia Logística, a fin de que la misma a través de sus dependencias proceda al análisis e informe técnico y económico de las ofertas y la elaboración del informe respectivo, de conformidad al **Artículo 34 de la Ley Nº 2051/2003.**

En fecha 24 de noviembre de 2010, se recibe en esta Gerencia los antecedentes, donde se observa el informe técnico económico de las ofertas de la Contratación Directa – Registro Nº 170/D.C., elaborados por la Lic. María Eva Duarte, Jefa División Seguridad Laboral, según planilla de informe (Fs. 138 al 140), donde informa que todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y las documentación exigidas por la Compañía, se sugiere la adjudicación de la Firma **GUAINDUPAR S.R.L**, por haberse presentado con la oferta mas baja, cuyo monto de la oferta asciende a la suma de **Gs. 5.958.150.- (GUARANIES CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA) IVA incluido.**

Por tanto Señor Presidente, de acuerdo a todo lo citado precedentemente y habiéndose cumplido con las exigencias y condiciones establecidas en el **Artículo 34 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"**, teniendo en cuenta el informe de la evaluación técnica y económica (fs. 138 al 140) elaborada por la Lic. María Eva Duarte, Jefa División Seguridad Laboral, esta **Gerencia Operativa de Contrataciones** comparte lo sugerido por la dependencia solicitante y eleva a consideración del **Directorio de la Compañía,** la adjudicación de la Firma **GUAINDUPAR S.R.L** por la suma de **Gs. 5.958.150.- (GUARANIES CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA) IVA incluido,** salvo mejor parecer de la Superioridad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28, tercer párrafo de la Ley Nº 2051/2003, que estipula: "La máxima autoridad será quien resuelva sobre la adjudicación".

--//--

Lic. Luis Angel Paredes P.
Gerente UOC
COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz

COPACO S.A.

..//..

De *considerarse la recomendación de adjudicación, el Directorio de la compañía deberá* **autorizar la elaboración del Contrato respectivo, salvo mejor parecer.**

Atentamente,

Lic. LUIS ALFREDO PAREDES PIÑANEZ.
Gerente - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones

Documentos foliados correlativamente desde el 1 al 144 inclusive, excepto la carátula del expediente.

Se adjunta:

- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 208/10 (3) Originales e Informe de Disponibilidad Presupuestaria
- ✓ Fotocopias de los requisitos mínimos del informe de evaluación.
- ✓ Fotocopia del los Artículos. 56; 57; 58; 59; 60; 61 y 64 del Decreto Reglamentario 21909/03 y fotocopia del art. 26 y otros de la Ley Nº 2051/03 para una mejor evaluación de la ofertas.
- ✓ 1 (UNA) fotocopia circular Nº 13 D.N.C.P. referente a plazos establecidos para llamados y adjudicaciones.
- ✓ 1 (un) CD – fs. 5.
- ✓ 1 (un) Sobre cerrado de papel madera (fs. 6).

RECIBIDO EN
MESA DE ENTRADA S.G
HORA: 13:30
26 NOV. 2010